



Acta de Sesión Ordinaria del lunes 11 de octubre de 1999 de la Comisión de Ambiente Ecología y Amazonía

Sesión Ordinaria Octava : Lunes 11 de octubre de 1999

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Informes](#)
- [Pedidos](#)
- [Orden del Día](#)
- [Acuerdos](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

• Apertura de sesión

En la ciudad de Lima, siendo las once y quince de la mañana del día once de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, en la sala de Sesiones N°02 del Congreso de la República, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, bajo la presidencia del señor Congresista Luis Campos Baca, la asistencia de los señores Miembros Alberto Sato Abe y Roger Amuruz Gallegos.

Se dio cuenta que se encontraba con licencia oficial el señor Congresista Genaro Colchado Arellano Vicepresidente de la Comisión.

Disculparon su asistencia los señores Congresistas Alfonso Baella Tuesta, José Barba Caballero y María Ofelia Cerro Moral por encontrarse delicados de salud y el señor Congresista Luis Umezawa Yokoyama, por estar de viaje.

El señor Congresista informó que la Sra. Congresista Aurora Torrejón Riva de Chíncha, había renunciado a la Comisión.

Fueron invitados como expositores los señores:

- Dra. Maria Luisa del Río, Gerente de Recursos Naturales del Consejo Nacional del Ambiente - CONAM.
- Sr. Antonio Salas, Miembro del Directorio del Club de Calidad en Ecoturismo.
- Kurt Holle, Empresario miembro del Club de Calidad en Ecoturismo.

• Aprobación del Acta

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Presidente abrió la sesión y solicitó a sus colegas se apruebe el acta N°007.

El señor Presidente observó el acta, la que una vez subsanada se aprobó.

• Despacho

El Señor Presidente manifestó que los señores Congresistas miembros tenían a disposición los documentos remitidos y recibidos.

2.1. DOCUMENTOS REMITIDOS

2.1.1 Oficio N° 231-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Jorge Chamot Sarmiento
Ministro de Energía y Minas

Fecha : 06/10/99

Asunto : Se solicita informe acerca del grado de cumplimiento de los PAMAs, en la ciudad de la Oroya.

2.1.2 Oficio N° 230-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Belisario de las Casas Piedra
Ministro de Agricultura

Fecha : 06/10/99

Asunto : Se solicita un informe pormenorizado del cumplimiento de la Ley N° 28744 "Ley de Promoción del Manejo Integrado de Plagas".

2.2. DOCUMENTOS RECIBIDOS

2.2.1 Registro 362 -99

Remite : Congresista María Ofelia Cerro Moral

Fecha : 05-10-99

Asunto : Informa al Señor Presidente de la Comisión que se encuentra delicada de salud y no podrá asistir a la sesión del día 11 de los corrientes.

2.2.2 Registro 363-99

Remite : Ing. Camilo Zegarra Cortez

Jefe de Apoyo a Comisiones

Fecha : 05-10-99

Asunto : Comunica a la Presidencia de la Comisión

que el Ing. Genaro Colchado Arellano se encontrará con licencia oficial del 8 al 18 de octubre de 1999.

• Informes

4.1. Del señor Congresista Roger Amuruz Gallegos, en el sentido de cursar un oficio al nuevo Ministro de Economía y Finanzas, para que nos proporcione informe sobre la transferencia de S/.100'000,000 de nuevos soles que se depositó como Fondo de Promoción de Inversión de la Amazonía.

4.2. Del señor Presidente de la Comisión:

- Informando de la recepción de una misiva de la Región Agraria de Loreto, referente a las implicancias del Decreto Supremo N° 036-99-AG, ya que dicha norma ordena que lo recaudado por concepto de las actividades forestales realizadas pasan directamente al INRENA, y afectan en gran medida a la Región Agraria.

- También se refirió a una solicitud del señor Congresista José Gabriel Sánchez Vega, Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, pidiendo que la Comisión brinde un estímulo especial mediante una Moción de Saludo a los doctores Abundio Sagástegui Alva, Michael O. Dillan, Isidro Sánchez Vega y los Biólogos Segunda Leiva Gonzáles y Pedro Lozana Ascencio, por haber publicado el libro "Diversidad Florística del Norte del Perú".

• Pedidos

4.1. Del señor Congresista Roger Amuruz Gallegos, en el sentido de cursar un oficio al nuevo Ministro de Economía y Finanzas, para que nos proporcione informe sobre la transferencia de S/.100'000,000 de nuevos soles que se depositó como Fondo de Promoción de Inversión de la Amazonía.

4.2. Del señor Presidente de la Comisión:

- Informando de la recepción de una misiva de la Región Agraria de Loreto, referente a las implicancias del Decreto Supremo N° 036-99-AG, ya que dicha norma ordena que lo recaudado por concepto de las actividades forestales realizadas pasan directamente al INRENA, y afectan en gran medida a la Región Agraria.

- También se refirió a una solicitud del señor Congresista José Gabriel Sánchez Vega, Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, pidiendo que la Comisión brinde un estímulo especial mediante una Moción de Saludo a los doctores Abundio Sagástegui Alva, Michael O. Dillan, Isidro Sánchez Vega y los Biólogos Segunda Leiva Gonzáles y Pedro Lozana Ascencio, por haber publicado el libro "Diversidad Florística del Norte del Perú".

• Orden del Día

El señor Presidente invitó a la Dra. María Luisa del Río, Sr. Antonio Salas y Kurt Holle para que expongan el tema: " Ley de Promoción del Ecoturismo".

5.1.1 Dra. María Luisa del Río

Entre los aspectos más importantes cabe resaltar lo siguiente:

- El ecoturismo es una actividad que permite cumplir con los tres objetivos de la Convención de la Diversidad Biológica: Conservar esta diversidad biológica, promover su uso sostenible y distribuir los beneficios de su uso.

- La Reglamentación de la Ley no debe ser dada por el Ministerio de Agricultura porque generaría conflictos con el MITINCI.

- En los casos en que una actividad ecoturística se desarrolle en áreas naturales protegidas, debe ser consultado al INRENA.

- Si no convertimos esta Ley en una verdadera Ley de Promoción consideramos que es mejor reglamentarlo en el ámbito de la Ley de Promoción de la Actividad Turística.

5.1.2 Sr. Kurt Holle

De su exposición se puede rescatar lo siguiente:

- El Ecoturismo es exactamente igual al turismo con sus componentes adicionales. Una empresa de turismo puede ser un hotel, un albergue, una agencia de viajes, un servicio de guías, etc. pero que tenga los componentes de conservación del ambiente.

- En la norma debe definirse una manera clara quienes se van a acoger a la Ley como lo hizo la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

5.1.3 Sr. Antonio Salas

Manifestó que esta norma contribuirá enormemente al desarrollo del país, ya que tenemos del 90% de nuestro territorio como área propicia para el desarrollo de las actividades en ecoturismo.

Luego de las exposiciones se pasó a una rueda de preguntas en las que intervinieron los señores Congresistas Roger Amuruz Gallegos, Alberto Sato Abe y el señor Presidente Dr. Luis Campos Baca.

Los señores expositores absolvieron las preguntas formuladas por los señores Congresistas.

El señor Presidente agradeció a los señores invitados por su brillante exposición y manifestó que en tanto no se apruebe la Ley, se mantendrá una permanente coordinación.

• Acuerdos

Oficiar al señor Ministro de Economía y Finanzas para que se digno informar sobre las transferencia de S/.100'000,000.00 de nuevos soles que se depositó como Fondo de Promoción de Inversión de la Amazonía.

• Cierre de sesión

Siendo las doce y veinte de la tarde el señor Presidente agradeciendo la asistencia de los presentes, levantó la sesión.

• Firmas

.....??

Msc. LUIS CAMPOS BACA

Presidente

.....
Ingº. GENARO COLCHADO A.

Sr. LUIS UMEZAWA YOKOYAMA

Vicepresidente